

Catecismo 1548 - 1550 EL SACRAMENTO DEL ORDEN

In persona Christi Capitis

2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

In persona Christi Capitis: En persona de Cristo cabeza. Se hace este matiz de "Cristo cabeza", porque todo cristiano bautizado actúa en nombre de Cristo, pero lo específico, lo propio del presbítero es que actúa en persona de Cristo cabeza.

Punto 1548:

En el servicio eclesial del ministro ordenado es Cristo mismo quien está presente a su Iglesia como Cabeza de su cuerpo, Pastor de su rebaño, Sumo Sacerdote del sacrificio redentor, Maestro de la Verdad. Es lo que la Iglesia expresa al decir que el sacerdote, en virtud del sacramento del Orden, actúa in persona Christi Capitis (cf. [LG](#) 10; 28; [SC](#) 33; [CD](#)11; [PO](#) 2,6):

«Es al mismo Cristo Jesús, Sacerdote, a cuya sagrada persona representa el ministro. Este, ciertamente, gracias a la consagración sacerdotal recibida se asimila al Sumo Sacerdote y goza de la facultad de actuar por el poder de Cristo mismo (a quien representa)» (Pío XII, enc. [Mediator Dei](#))

*«Christus est fons totius sacerdotii: nam sacerdos legalis erat figura Ipsius, sacerdos autem novae legis in persona Ipsius operatur» (Cristo es la fuente de todo sacerdocio, pues el sacerdote de la antigua ley era figura de Él, y el sacerdote de la nueva ley actúa en representación suya) (Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae* 3, q. 22, a. 4).*

Para explicar esto retomamos lo de que "La Iglesia es el CUERPO MÍSTICO DE CRISTO". Que cada uno tenemos una inserción singular en ese Cuerpo Místico de Cristo, todos tenemos lugar en él, somos piedras vivas en la construcción de ese cuerpo Místico de Cristo, no todos tenemos la misma vocación dentro de Él. Pero es la cabeza, es Cristo, como rector, como pastor.

Esta imagen del cuerpo no tiene nada que ver con la imagen de algo comunitario, asambleario, o democrático.; esta imagen hace referencia a que hay una presidencia, hay una cabeza, que es Cristo.

Esto es un don de Dios.

En nuestra cultura actual es posible que no sea suficientemente estimado el que Jesucristo nos presida y que haya dejado en su Iglesia ese ministerio de la presidencia del Cuerpo Místico en manos del orden sacerdotal. Ha sido una misericordia que ha tenido con nosotros, no es ningún privilegio concedido a nadie, sino que es un don concedido a todo nosotros que estamos "*como ovejas sin pastor*" y necesitamos ser conducidos, guiados, regidos.

A veces no entendemos la autoridad como don... ¿acaso, la autoridad de nuestros padres no ha sido un don para nosotros...? La autoridad de nuestros padres no fue un privilegio a costa nuestra, sino que fue un don que Dios dio a nuestros padres en el seno de la familia para nuestro servicio.

El relativismo que predomina en nuestra cultura, ese no creer en una verdad en la que creer. Hace que se ponga bajo sospecha y que se mire con recelo, todo aquello que tiene ese concepto de autoridad, de ser rector.

Incluso se quiere contraponer el valor de regir, de gobernar de ser pastor y maestro, de presidir, todo esto contrapuesto a otros valores como la corresponsabilidad, la comunión, la participación.

Lo cierto es que no es incompatible, ni contradictorio, porque nosotros, en el seno de la Iglesia, cuando hablamos de comunión, de corresponsabilidad, de compartir la tarea de la Iglesia, no hablamos en términos sociológicos ni con esquemas de un orden político democrático.

Es que con estos esquemas parte de que el poder proviene del pueblo, peor nosotros sabemos que en el seno de la Iglesia el poder y la autoridad viene de Dios, viene de Jesucristo, con lo cual no pretendemos de hacer ninguna representación falsa de estructura democrática.

Porque es Cristo quien nos gobierna a través de esa estructura sacramental que El mismo ha puesto en la iglesia.

Cuando hablamos de comunión y corresponsabilidad, que son conceptos nuestros, pero son conceptos "teológicos", no sociológicos; porque en sociología, por comunión o corresponsabilidad se entiende un "consenso" o una mayoría de votos... etc.

Pero teológicamente no se entiende así; Jesús tuvo esa comunión con los Apóstoles, y también les contradujo en muchas cosas. A Pedro le dijo: "*tú piensas como los hombres, no piensas como Dios... y apártate de mí satanás...*", le dijo todos esos porque Él era cabeza de ese cuerpo apostólico.

Dice este punto:

Es lo que la Iglesia expresa al decir que el sacerdote, en virtud del sacramento del Orden, actúa in persona Christi Capitis

Tenemos que valorar que Jesús dejase una estructura jerárquica en su Iglesia para su gobierno.

Jesús no dejó un cuerpo amorfo, sino que lo dejó con una "cabeza", y bien estructurado.

La "mano" agradece que haya una "cabeza que lo rija, lo mismo cualquier otra parte del cuerpo.

En este punto se nos refiere una cita del papa Pio XII:

Es al mismo Cristo Jesús, Sacerdote, a cuya sagrada persona representa el ministro. Este, ciertamente, gracias a la consagración sacerdotal recibida se asimila al Sumo Sacerdote y goza de la facultad de actuar por el poder de Cristo mismo (a quien representa) » (Pío XII, enc. [Mediator Dei](#))

Hay muchos pasajes del evangelio donde se ve que Cristo les ha dado autoridad a los Apóstoles. Esto era algo que escandalizaba, el hecho que Jesús realizase obras que estaban revestidas de poder y autoridad: "quien es este que hasta el viento y el mar le obedecen"; "hasta ahora se os ha dicho: ojo por ojo, diente por diente, pero Yo os digo..."

Está corrigiendo el Antiguo Testamento, y está matizándolo... ¿Qué autoridad tiene este...? que es capaz de interpretar con autoridad las escrituras, no como los escribas.

Esta autoridad, Jesús la delega, la transmite a sus Apóstoles: "Id y bautizar... a quienes perdonéis los pecados les quedan perdonados..."

El poder de Jesucristo ha sido transmitido de una manera sacramental, pero es cierto, no de una manera simbólica, de una manera verdadera, de tal manera que los signos sacramentales, no solo significan sino que realizan lo que están significando.

El sacerdote actúa con el poder de Cristo a quien representa.

Se nos menciona una cita del Santo Tomás de Aquino:

Cristo es la fuente de todo sacerdocio, pues el sacerdote de la antigua ley era figura de Él, y el sacerdote de la nueva ley actúa en representación suya. (Santo Tomás de Aquino, Summa theologiae 3, q. 22, a. 4).

DECRETO **PRESBYTERORUM ORDINIS** SOBRE EL MINISTERIO Y LA VIDA DE LOS PRESBITEROS

PO 2,6)

6. Los presbíteros, ejerciendo según su parte de autoridad el oficio de Cristo Cabeza y Pastor, reúnen, en nombre del obispo, a la familia de Dios, como una fraternidad unánime, y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo en el Espíritu[43]. Más para el ejercicio de este ministerio, lo mismo que para las otras funciones del presbítero, se confiere la potestad espiritual, que, ciertamente, se da para la edificación.

El presbítero está llamado a ser "**tan hermano como padre**", y una cosa no quita la otra

Lo que decía San, Agustín: "*Con vosotros soy cristiano, para vosotros soy obispo*".

Punto 1549:

Por el ministerio ordenado, especialmente por el de los obispos y los presbíteros, la presencia de Cristo como cabeza de la Iglesia se hace visible en medio de la comunidad de los creyentes (LG 21). Según la bella expresión de

San Ignacio de Antioquía, el obispo es typos tou Patrós, es imagen viva de Dios Padre (Epistula ad Trallianos 3,1; Id. Epistula ad Magnesios 6,1).

El pueblo fiel ha tenido esa intuición de llamar "padre" al sacerdote. Sabemos que en el evangelio se dice: "... y no llamareis a nadie bajo el cielo, porque hay un solo Padre"; pero cuando el pueblo fiel de Dios llama "padre" a un sacerdote, no está contradiciendo lo que dice el evangelio, sino que lo está interpretando correctamente.

Más aun, cuando yo llamo padre y madre a los que me gestaron, no le estoy restando ninguna paternidad a Dios; porque reconozco que mi padre y mi madre que me engendraron, son **imagen viva y han sido signo y mediación de Dios, a través de ellos Dios me muestra su paternidad y maternidad.**

Este concepto de la paternidad tiene más actualidad que nunca, porque en nuestra sociedad hay una crisis muy grande del concepto de paternidad. El concepto de maternidad –gracias a Dios- cuesta mucho más que entre en crisis.

La paternidad, tradicionalmente, es la que ha asumido el papel o el rol dentro de la familia, como trasmisor de valores, de certezas, de verdades transmitidas en el seno de la familia.

Peor todo esto, con este relativismo que hoy impera, ha hecho que la figura de la paternidad entre en crisis.

Por eso hay más necesidad de esta imagen del sacerdote como padre, como padre espiritual. Con esta "orfandad moral que vive este mundo, es muy necesaria esta imagen.

Creo que es una de las claves para interpretar ese fenómeno tan grande, que supuso para todo el mundo –no solo para los católicos- la **figura de San Juan Pablo II.**

Que Juan Pablo II fue un referente moral, especialmente para los jóvenes, en gran parte por la "orfandad moral en la que este mundo vive"; y por la necesidad que tiene de una imagen de paternidad que asuma esa vocación de transmitir el don del amor y la paternidad de Dios.

Que por cierto y no confundir al "Dios Padre" del Dios abuelo, en el sentido que el abuelo, por su edad ha dimitido de ejercer su autoridad de una manera más directa.

Parece que nos interesa más la imagen de un Dios que nos da cariño, peor que no nos exige ni nos corrige con su autoridad.

Nosotros tenemos que expresar la imagen de Dios Padre, que al mismo tiempo expresa **amor**, y por qué te ama te exige, y por qué te ama te corrige y te está pidiendo responsabilidad.

Cuando llamamos a sacerdote "padre", es un don para nosotros, porque necesitamos de "**referentes morales**", necesitamos signos vivos de ese rostro de Dios Padre.

Cuando hablamos a los jóvenes del cuarto mandamiento (*honraras a tu padre y a tu madre*); *que nuestros padre, por muchos defectos que tengan han sido una imagen viva de la paternidad de Dios para nosotros.*, pues lo mismo decimos de la imagen del sacerdote.

Punto 1550:

Esta presencia de Cristo en el ministro no debe ser entendida como si éste estuviese exento de todas las flaquezas humanas, del afán de poder, de errores, es decir, del pecado. No todos los actos del ministro son garantizados de la misma manera por la fuerza del Espíritu Santo. Mientras que en los sacramentos esta garantía es dada de modo que ni siquiera el pecado del ministro puede impedir el fruto de la gracia, existen muchos otros actos en que la condición humana del ministro deja huellas que no son siempre el signo de la fidelidad al evangelio y que pueden dañar, por consiguiente, a la fecundidad apostólica de la Iglesia.

Es una regencia importante, la que se nos plantea en este punto, que además nos preserva de lo que hemos dicho antes de que el sacerdote es imagen de la paternidad de Dios... etc.; nos preserva de que todo eso se pueda manipular.

Porque somos conscientes de que "*llevamos un tesoro en vasijas de barro*".

Esto que dice este punto:

No todos los actos del ministro son garantizados de la misma manera por la fuerza del Espíritu Santo

Cuando el sacerdote celebra la Santa Misa, está celebrando un sacramento, y en ese momento está actuando "en persona de Cristo", y el "*grado de garantía que nos da el Espíritu Santo es total*".

El sacerdote que celebra ese sacramento con la intención de hacer lo que hace la Iglesia, está siendo garantizado y es efectivo y eficaz.

Otra cosa será cuando un sacerdote celebra la misa y ni pronuncia las palabras de la consagración, ni utiliza pan y vino, no se podrá pedir que haya una garantía de que el Espíritu Santo confirme lo que ese sacerdote está realizando.

Porque lo que se dice aquí de que hay actos que están garantizados por la fuerza del Espíritu Santo, al margen de los pecados y debilidades personales del sacerdote, se refiere que al menos haya un "mínimo" de fidelidad a la esencia de ese sacramento que está siendo celebrado.

Por esto mismo tenemos que rezar tanto por la santidad de los sacerdote; y ojala que esas homilias y esas predicaciones que hacemos las hayamos "escuchado de Jesús en la oración".

Creo que en la inmensa mayoría de sacerdotes, esto es así, que pretendemos predicar a Jesucristo y no predicarnos a nosotros mismos en nuestras ideologías y nuestros pensamientos. Sino la de ser imagen viva de ese Jesucristo que está hablando al pueblo a través de nosotros.

Es más, cuando los sacerdotes predicamos también "nos predicamos a nosotros mismos".

Cuantas veces, el Señor pone en nuestros labios una palabra y al pronunciarla vemos que también va nosotros mismos. Y soy consciente de que el primer necesitado soy yo mismo, que estoy diciendo esa palabra.

Eso de que el sacerdote no esté libre de las flaquezas humanas, de errores y que tenga pecados; eso nos tiene que preservar de "*los escándalos fáciles*". Que esos escándalos pueden ser de muchos tipos: *que el sacerdote no da testimonio por su forma de vida...*

Puede ocurrir que a ciertas personas, eso les cause un escándalo que les aleje de la fe; por cierto que deberíamos tener la fe suficientemente madura como para que eso no fuese así.

Claro que sería deseable que todos los sacerdotes fuésemos santos; pero nuestra fe tiene que ser en Jesucristo y en "**el sacerdocio**", no tanto en la persona del sacerdote, sino en lo que él representa en su unión sacramental con Jesucristo.

Tener esto más o menos claro nos preservara de muchos escándalos, entendiendo por escandalo el alejarse Dios. Ademas, ante Dios cada uno responde de lo suyo.

Porque tenemos una tendencia muy grande a emborronar las cosas: *si alguien ha actuado mal junto a nosotros parece que todo se emborrona.*

Naturalmente que los malos testimonios, naturalmente que no ayudan a nadie; pero tampoco podemos hacer de esos malos testimonios una justificación de nuestra "no entrega", o de dar un paso atrás.

Conozco personas que ante un mal testimonio de un sacerdote, les ha llevado a redoblar sus esfuerzos y entrega en la oración por ese sacerdote.

Es que ante un mismo problema se puede responder de dos maneras: *una es la autojustificación y el alejamiento de Dios, y otra es una llamada de Dios y viendo que el Señor ha puesto a este sacerdote en mí camino para que rece por él y para que crea que entre nosotros hay una comunión y una ayuda mutua.*

En el punto anterior decíamos que el sacerdocio ministerial y el sacerdocio bautismal están uno al servicio del otro- Porque sí que tenemos claro que el sacerdote ministerial ha de estar al servicio de los fieles; peor **también el pueblo de Dios está al servicio del sacerdote**, porque tiene que ser un acicate para su conversión: alguien que le mueva a conversión, alguien que le ayude a ser santo, alguien que busque en el a Dios, y buscando a Dios le convierta.

Digo que, muchas veces, los fieles tenéis una fuerza muy grande para motivar en nosotros los sacerdotes, la conversión. Cuando un sacerdote ve a los fieles como buscan en a Dios, eso es difícil que a uno no le toque interiormente y que no le mueva a la conversión. Cuando vemos como se confiesan los fieles y buscan sinceramente el arrepentimiento y buscan la voluntad de Dios.

Tantas veces, el Señor pone en nuestro camino almas mucho más santas que nosotros, y uno se pregunta: ¿será posible que te sirvas de mí para encontrarte con esta persona que es mucho más santa que yo...?

Lo dejamos aquí.